

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**10257** *Resolución de 18 de septiembre de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de septiembre de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2014 y el mes de enero de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2014, modificada por Resolución de 21 de agosto de 2014, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 16 de septiembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2014.
    - Fecha de amortización: 13 de marzo de 2015.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 2.993,592 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 1.223,592 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 0,123 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 0,111 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,941 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,946 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,123	200,000	99,941
0,121	40,000	99,942
0,120	165,000	99,942
0,115	175,000	99,945
0,114	50,000	99,945
0,110 e inferiores	588,052	99,946
Peticiones no competitivas:	5,540	99,946

## e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 67,957 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,946 por 100.

## 2. Letras del Tesoro a doce meses.

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2014.
- Fecha de amortización: 18 de septiembre de 2015.

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 6.628,558 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.778,558 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,228 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,219 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,770 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,779 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,228	275,000	99,770
0,226	100,000	99,772
0,225	445,000	99,773
0,224	325,000	99,774
0,223	350,000	99,775
0,222	100,000	99,776
0,221	10,000	99,777
0,220	50,000	99,778
0,219 e inferiores	2.100,507	99,779

## e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 557,679 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,779 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2014.

Madrid, 18 de septiembre de 2014.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.